

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:25:05
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de p \tilde{A} \mathbb{C} rdida de investidura con solo digitar el n \tilde{A} \mathbb{C} mero de identificaci \tilde{A} \mathbb{C} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanÃa

Número Identificación:

17654434

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) VICTORISIDRORAMIREZLOAIZA identificado(a) con Cé dula de ciudadanÃa Número 17654434.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201222356

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase Suspendida

PRISION 30 MESES PRINCIPAL SI

INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS 30 MESES ACCESORIA

Delitos

DescripciÃ3n del Delito

LESIONES PERSONALES (LEY 522 DE 1999)

Instancias

Nombre Autoridad Fecha providencia fecha efecto Juridicos

PRIMERA JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - NATAGAIMA (TOLIMA) 15/03/2018 24/01/2019 SEGUNDA TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE TOLIMA - IBAGUE (TOLIMA) 24/01/2019 24/01/2019

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100106892

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase sanciÃ³n Entidad

INHABILIDAD GENERAL 11 AÃ'OS PRINCIPAL DEPARTAMENTO DE CAQUETA FLORENCIA(CAQUETA)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:25:05
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Instancias

NombreAutoridadFecha providenciafecha efecto providenciaPRIMERAPROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA08/04/201427/06/2014SEGUNDA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION SALA DISCIPLINARIA10/06/201427/06/2014

SIRI: 100143695

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase sanciÃ³n Entidad

SUSPENSION NUM. 2 ART. 44 3 MESES PRINCIPAL GOBERNACION DEL CAQUETA FLORENCIA(CAQUETA)

Instancias

NombreAutoridadFecha providenciafecha efecto providenciaPRIMERA PROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA13/09/201717/08/2018SEGUNDA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION SALA DISCIPLINARIA17/07/201817/08/2018

Eventos

Nombre causa Entidad Tipo acto

CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. PROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA 2 LEY 734/2002) VIGILANCIA ADMINISTRATIVA FORMATO

Fecha acto

10/09/2018

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100106892

Sanciones

Fecha Pago Tipo Nro Forma SanciÃ3n **Autoridad Departamento Municipio** valor Total Acto acto **Pago** acto MINISTERIO DEL **BOGOTA DESTITUCION BOGOTA DC** DECRETO 1327 15/07/2014 INTERIOR DC

INHABILIDADES

SIRI Módulo Inhabilidad legal Fecha de inicio Fecha fin 201222356 PENAL INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D 24/01/2019 23/01/2024

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 17:25:02

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 17:25:05
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los \tilde{A}^0 ltimos cinco (5) a $\tilde{A}\pm$ os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva autom \tilde{A}_i ticamente el registro salvo que la sanci \tilde{A}^3 n supere dicho t \tilde{A} ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejar \tilde{A}_i hasta que dicho t \tilde{A} ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquã</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia

V.1.0.1